



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Sábado, 7 de enero de

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 5

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 11

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de noviembre de 1960, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 4)

—Idem id. levantadas en Castejón de las Armas durante el año 1959 a los señores comprendidos en la relación que empieza por don Tomás Sabroso y termina por don José Sicilia, importante 44.356'20 pesetas por cuotas y 4.435'62 pesetas por recargos.

—Idem id. levantadas en Fabara durante el año 1959 a los señores comprendidos en la relación que empieza por don Alvaro Frijole y termina por don Luis Valén, importante 36.735'88 pesetas por cuotas y pesetas 3.673'50 por recargos.

—Idem id. levantadas en Santa Isabel (Zaragoza) durante el año 1959 a los señores comprendidos en la relación que empieza por don Inocencio Pardillo y termina por don Manuel Fuste, importante 29.322'17 pesetas por cuotas y 2.932'19 pesetas por recargos.

—Aprobar actas de constancia números 14 al 16 por arbitrio sobre la producción agropecuaria del año 1959

levantadas en Chodes, importantes pesetas 646'63 por cuotas y la misma cantidad por multas.

—Acordar que la exacción del arbitrio sobre rodaje y arrastre en el término municipal de Zaragoza se efectúe conjuntamente con el Ayuntamiento por medio de la Policía Municipal.

—Aprobar los padrones del arbitrio sobre la contribución industrial correspondiente al primer semestre del año actual, importante 159.065'28 pesetas.

—Acordar el pago de 28.434'40 pesetas al Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de esta provincia para su abono a los señores Secretarios municipales que han intervenido en la formación de los padrones de arbitrio sobre rodaje y arrastre del año 1960.

DIA 9

Comisión de personal y plantillas

Designar al Diputado provincial Ilustre señor don Agustín Gállego Ramos para que represente a la Excelentísima Diputación Provincial en la Comisión de Tráfico delegada de los Servicios Técnicos.

—Conceder a varios funcionarios provinciales una gratificación extraordinaria con motivo de la adjudicación de las viviendas de renta limitada construidas por esta Corporación.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar cuenta presentada por el señor Ingeniero-Jefe de la Sección de

Vías y Obras Provinciales correspondiente al empleo de un tractor por don Desiderio Bailo, importante pesetas 5.661'70.

—Idem id. por gastos ocasionados durante el mes de septiembre del año actual con motivo de la conservación de carreteras y puentes económicos, importante 64.135'35 pesetas.

—Aprobar liquidación de las obras de reparación de los caminos vecinales números 406 y 816, importante 51.037'84 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por don Alfredo Vázquez Baylín autorizándole para el empleo de una apisonadora, previo pago de 3.914 pesetas.

—Autorizar a don José Pérez Moreno, vecino de Boquiñeni, para construir una puerta de entrada en edificio de su propiedad lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Autorizar a D. Félix Gimeno Aniete, vecino de Castejón de Valdejasa, para construir un edificio de dos plantas en terreno lindante con el camino vecinal de Castejón a Sierra de Luna.

—Autorizar a don Daniel Pérez Ruiz, vecino de Mallén, para efectuar obras de cerramiento de un solar de su propiedad sito en la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes.

—Aprobar acta de recepción de las obras de reparación de los caminos vecinales números 204, 308 y 862, extendida en Used el 23 de septiembre del año actual.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuenta justificativa presentada por el Centro Coordinador de Bibliotecas de mandamiento de pago, por un importe de 5.000 pesetas.

—Idem id. por un importe de pesetas 7.500.

—Idem id. por un total de pesetas 12.300.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas por gastos y servicios de la Corporación por un importe total de 17.261'25 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por don José Aparicio, justificativa de la inversión de un libramiento de pesetas 500.

—Idem id. de un libramiento de 500 pesetas.

—Idem id. por un libramiento por el mismo importe.

—Idem id. de libramiento de pesetas presentado por la Secretaria Particular de la Presidencia.

—Idem id. de 10.000 pesetas de la misma dependencia.

—Idem id. de 200 pesetas de la misma.

—Aprobar las cuentas justificativas de la subvención concedida al Ayuntamiento de Anento, por un importe de 10.000 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ibdes, por un importe de 10.000 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de mandamiento de pago a justificar, por un importe de 5.000 pesetas, expedidas para atenciones del Cementerio de La Cartuja.

—Idem id. de 2.000 pesetas para material de la oficina de Depositaria.

—Idem id. de 1.000 pesetas para atenciones de la Oficina de Construcciones Civiles.

DIA 17

Comisión Especial de Imprenta

Aprobar el pago con cargo a la consignación correspondiente de las horas extraordinarias devengadas por el personal del taller de Imprenta, importante 19.667'78 pesetas.

Comisión de Personal y Plantillas

Abonar al Conserje provincial, para su distribución entre los interesados, la cantidad de 1.290 pesetas, importe de los servicios extraordinarios prestados por los maceros, pajes y ujieres y ordenanzas del Palacio Provincial durante el mes de octubre último.

—Conceder a don Francisco Marias Alvarez, escribiente del Servicio de Cooperación, una gratificación de pesetas 3.000 anuales.

—Aceptar la propuesta formulada por el Tribunal que ha actuado en la resolución del concurso, previo examen, de siete plazas de porteros de inmuebles.

—Declarar el cese de doña Juliana Villariz Móliz como limpiadora de Maternidad e Inclusa, declarando la existencia de una vacante en dicho Establecimiento.

—Aprobar cuentas justificativas presentadas por el señor Jefe del Negociado de Personal y Plantillas, importantes 3.000 pesetas.

—Aprobar nota de dietas y gastos presentada por el señor Arquitecto provincial, D. Manuel Martínez Palacio, D. Luis-Felipe Arregui Lucea, don Mariano Argachal Gil, D. Aurelio Pérez Vela y D. Aniceto Gascón Luna, importante en total 6.016'40 pesetas.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal.

Abonar a D. Angel Benito Pérez, vecino de San Mateo de Gállego, la cantidad de 30.911 pesetas por la construcción de un remolque y reparación de la tartana de la Vaquería Provincial.

Comisión de Propiedades

Aprobar liquidación de las cantidades recaudadas en el Aparcadero de la Diputación durante el mes de octubre último, importante 10.519 pesetas.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar el Plan de trabajos a desarrollar durante el año 1961 por el Servicio de Repoblación Forestal, importante 500.000 pesetas.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar a D. Francisco Murillo, vecino de Castejón de Valdejasa, para construir una pared de cerramiento en solar de su propiedad lindante con el camino vecinal de Tauste a Sierra de Luna.

—Autorizar a D. José Aristizábal, vecino de Mallén, para efectuar obras en finca de su propiedad lindante con la carretera provincial de Berja a la estación de Cortes.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar factura de D. Agustín Baigorri y D. Sebastián Gil por sumi-

nistros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importante 39.051'20 pesetas.

—Idem relación de obligaciones contraídas por la Dirección de Maternidad e Inclusa durante el mes de septiembre del año actual por suministros efectuados a dicho Establecimiento, importante 42.854'53 pesetas.

—Aprobar factura de D. Juan-José Ercilla, Procurador de los Tribunales, por gastos de tramitación de expedientes de adopción, importante 175 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el Tribunal Tutelar de Menores de Lérida por varios menores de esta provincia durante el tercer trimestre del año actual, importante 46 pesetas.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de esta capital durante el mes de agosto último, importante 2.829'50 pesetas.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Menores de Castellón de la Plana durante el segundo y tercer trimestres del año actual, importante pesetas 137.

—Idem id. en el Tribunal Tutelar de Bilbao durante el tercer trimestre de 1960, importante 177'50 pesetas.

—Idem id. en el de Logroño durante el tercer trimestre del año actual, importante 46 pesetas.

—Idem id. en la Guardería Infantil de la Hermandad del Refugio durante el mes de octubre próximo pasado, importante 2.479 pesetas.

—Idem id. en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Montserrat durante el mes de agosto último, importante 930 pesetas.

—Idem id. de estancias causadas por enfermos de esta provincia en el Sanatorio de Nuestra Señora de Montserrat, de Caldas de Malavella, durante el mes de octubre del año actual, importante 3.720 pesetas.

—Idem id. en el Instituto, para enfermos epilépticos, de Carabanchel Alto, durante el mes de octubre, importante 2.790 pesetas.

—Idem id. en el Instituto "Pedro Mata", de Reus, por estancias en el mes de agosto, importante 930 pesetas.

—Idem id. en el mismo Instituto durante el mes de octubre, importante 21.030 pesetas.

—Idem id. en el Sanatorio de Fontilles, para leprosos, durante el mes de octubre, importante 930 pesetas.

—Idem id. durante el primer semestre del año actual en el Sanato-

rio de Santa Coloma de Gramanet, importante 7.909'72 pesetas.

—Idem id. durante el mes de septiembre en el Sanatorio de San Juan de Dios, de Calafell, importante pesetas 2.430.

—Idem id. de estancias causadas en el Hogar Infantil de Calatayud por varios menores de esta provincia, importante 14.966 pesetas, durante el mes de octubre.

—Aprobar nómina de estancias en el Hogar Infantil de Calatayud por una enferma demente, durante el mes de octubre, importante 372 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos en el Hogar Infantil de Calatayud por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial durante el mes de octubre, importante 630 pesetas.

—Nueve dictámenes proponiendo la salida definitiva de otros tantos acogidos en el Hogar Pignatelli.

—Proponiendo el ingreso de dos menores en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem id. de un anciano en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Idem id. de una enferma demente en el Hogar Infantil de Calatayud (Departamento de Dementes).

—Acceder a lo solicitado por don Emilio Martínez Lozano y D.^a Carmen Fuertes Mata, vecinos de Villafranca del Panadés, y concederles el prohijamiento de un menor.

—Aprobar relación número 7 de obras ejecutadas en las de reforma de la Cátedra del Dr. Cerrada, importante 1.689'62 pesetas, y abonar su importe a D. José Luis Miranda.

—Desestimar petición de D.^a Pilar Lorén Ubide, que interesa el traslado de su hijo desde el Sanatorio de Nuestra Señora de Montserrat al Hogar Doz, de Tarazona.

—Quedar enterada la Presidencia del traslado de varios menores desde el Hogar Infantil de Calatayud al Hogar Pignatelli.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por riqueza agropecuaria del año 1959 levantadas en Cabola fuente en la relación que empieza por D. Elías Mateos y termina por Hijos de Florencio García, importante 55.196'20 pesetas por cuotas y 5.519'62 pesetas por recargos.

—Idem id. levantadas en Cabola fuente, según la relación que empieza por D. Gregorio Benito y termina por Hijos de Florencio García, importante 11.278'35 pesetas por cuotas y 1.127'83 pesetas por recargos.

—Idem id. del año 1958 levantadas en Carenas a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Manuel Urbona y termina por D.^a Luisa Magaña, importante 948'75 pesetas por cuotas y 94'87 pesetas por recargos.

—Idem id. del año 1957 levantadas en Cabola fuente a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Primitivo Lanero y termina por D. Ventura Soler, importante 7.018'20 pesetas por cuotas y 701'82 pesetas por recargos.

—Idem id. levantadas en Berdejo a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Aquilino Martínez y termina por D. Florencio Modrego, importante 2.661'75 pesetas por cuotas y 266'17 pesetas por recargos.

—Idem id. en Torrelapaja a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Silverio Llorente y termina por Sociedad de Ganaderos, importante 3.239'32 pesetas por cuotas y 323'93 pesetas por recargos.

—Idem id. en Berdejo a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Ricardo Rubio y termina por D. Aquilino Martínez, importante 24.975'35 pesetas por cuotas y 2.497'53 pesetas por recargos.

—Aprobar actas de invitación por riqueza agropecuaria levantadas en Mezalocha durante el año 1958 a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. José Navarro y termina por D. Jesús Osduelde, importante 31.708'50 pesetas por cuotas y 3.171 pesetas por recargos.

—Aprobar cuentas de gastos presentadas por los Inspectores de Arbitrios durante el mes de agosto, importante en total 10.046'65 pesetas.

—Estimar en parte la reclamación formulada por D. Anastasio Giménez López, vecino de esta ciudad, por su producción de gaseosas y sifones durante el año 1959.

—Estimar la reclamación formulada por D. Pedro Gavete García, vecino de Lumpiaque, contra acta de invitación del año 1959 por riqueza transformada.

—Desestimar reclamación contra acta de constancia formulada por D. Carlos Giménez, industrial de esta ciudad.

—Idem id. por D. Enrique Asín Ezpeleta.

—Idem id. por D. Francisco Gascó contra liquidación provisional y cuota por arbitrio riqueza agropecuaria del año 1959.

—Declarar procedente la devolución a D. Isidro Muñoz, vecino de Jus-

libol, de la cantidad satisfecha indebidamente por arbitrio agropecuario del año 1959.

—Idem id. a D. Manuel Urbano, vecino de Miralbueno, de la cantidad de 281'75 pesetas, por exceso de pago en el arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1959.

—Quedar enterada la Comisión de Hacienda y Economía de la resolución de 26 de julio de 1960 sobre reclamación interpuesta por D. Fermín Cardona y otros contra liquidación por arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1958.

—Idem id. de D.^a Miguela Leciana.

—Idem id. de 30 de septiembre por reclamación de D. Francisco Mendoza.

—Idem id. de 26 de julio de don Valentín Lavilla.

DIA 23

Comisión de Personal y Plantillas

Designar a D. Ezequiel Lavilla Ramos, D. Miguel Montesinos Serrano, D. Vicente Balaguer Martínez, don Emilio Asensio Simorte, D. Juan-Bautista Arpa Fanlo y D. Pedro Alonso Pinilla subalternos eventuales con servicio de enfermeros en el Hospital Provincial.

—Aprobar la sustitución del señor Farmacéutico provincial durante el disfrute de la licencia reglamentaria llevada a efecto por el titular D. Pelayo Heredia Pastor.

—Idem id. de D. Marcos Agón Claveras, Practicante de la Beneficencia Provincial, por D. Vicente Sarmiento Doñágueda.

—Conceder a D. José y D. Joaquín Aparicio Pardinilla una gratificación por el no disfrute de la licencia anual reglamentaria como choferes de la Corporación.

—Idem id. a D.^a Aurora Martínez, limpiadora del Hospital Provincial, un permiso extraordinario de tres meses de duración.

—Nombrar a D.^a Prudencia Resano García limpiadora con servicio en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Declarar el cese, por renuncia voluntaria al cargo, de limpiadora del Gobierno Civil de D.^a Valentina Riquelme Pallarés, y declarar la existencia de una vacante de limpiadora en dicho Centro.

—Abonar a D. Juan Iranzo Villacampa, Procurador de los Tribunales, la cantidad de 458'50 pesetas.

—Aprobar facturas por gastos del Servicio Médico-Farmacéutico Provincial por un importe de pesetas 64.157'87 pesetas.

—Desestimar petición de D. Miguel Escuer Fleta, Practicante de la Beneficencia Provincial.

—Desestimar petición de D. Feliciano Morales Inúñez, portero-ordenanza con servicio en Maternidad e Inclusa, quien solicita ocupar la plaza de encargado de vigilancia de los subalternos del Hospital Provincial, vacante por jubilación de sustitular.

*Comisión de Obras Públicas
y Paro Obrero*

Aprobar relación valorada y certificación número 3 de obra ejecutada en la reparación del camino vecinal núm. 698, importante 148.445'26 pesetas.

—Aprobar liquidación de las obras de reparación del camino vecinal número 311, importante 45.962'27 pesetas.

—Aprobar relación valorada y certificación número 2 de obras ejecutadas en las de reparación del camino vecinal número 203, importante pesetas 23.204'46.

—Aprobar relación valorada y certificación número 2 de obras ejecutadas en el camino vecinal núm. 639, importante 57.091'16 pesetas.

—Idem id. número 2 de obra ejecutada en el camino vecinal número 6, importante 39.938'18 pesetas.

—Autorizar a D. Emilio Esquej Melero, vecino de Remolinos, para circular por camino provincial con un motor tractor.

—Idem id. a D. José-Luis Berlín Latorre, vecino de Tauste, para circular con tractor por la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem id. a D. Manuel Aznar Cuartero, vecino de Morata de Jalón, para realizar obras en finca de su propiedad sita en el camino vecinal de Morata de Jalón a Purroy.

Comisión de Propiedades

Aceptar la renuncia presentada por D.^a Dolores Pariente Santed a la portería de la calle de Vista Alegre, número 1, designando a D.^a Pilar Marín Ostáriz para desempeñarla.

*Comisión de Obras Públicas
y Paro Obrero*

Aprobar acta de recepción de las obras de reparación con riego asfáltico del camino vecinal número 311.

—Aprobar relación valorada y certificación número 2 de obra ejecutada en la reparación del camino vecinal número 650, importante 84.574'79 pesetas.

DÍA 23

Comisión de Propiedades

Acordar que el servicio de calefacción de las viviendas del Paseo de María Agustín se efectúe por administración, encomendando a los porteros de los inmuebles el encendido y cuidado de la caldera.

—Aprobar el proyecto de salón de comisiones y otras dependencias de la planta noble del Palacio Provincial, cuyo presupuesto asciende a pesetas 41.995'14.

—Idem de obras de reparación en la casa número 9 de la calle de Prudencio, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 25.342'22 pesetas.

DÍA 24

Comisión de Hacienda y Economía

Nombrar recaudador interino en tanto dure la suspensión provisional de la Zona de Borja.

—Aprobar actas de arbitrio provincial sobre la producción agropecuaria del año 1959 levantadas en Azuara a los señores de la relación que empieza por D. Marcelino Gracia y termina por D.^a Luisa Casamayor, importante 148.180'41 pesetas por cuotas y 14.817'58 por recargos.

—Idem en Aguarón a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Mariano Nasarre y termina por D. Francisco Gimeno, con un importe de 15.880'20 pesetas por cuotas y 1.587'21 por recargos.

—Idem del año 1957 levantadas en Cabolafuente a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Antonio Gascón y termina por don Alejandro Santander, por un importe de 539 pesetas por cuotas y 53'90 pesetas por recargos.

—Idem del año 1958 levantadas en Cabolafuente en la relación que empieza por D. Antonio Gascón y termina por D. Alejandro Santander, con un importe de 537'25 pesetas por cuotas y 53'72 por recargos.

—Idem del año 1959 levantadas en Cabolafuente a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Antonio Gascón y termina por don Alejandro Santander, con un importe de 530'25 pesetas por cuotas y 53'02 por recargos.

—Idem del año 1957 levantadas en Ariza a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Juan Enguita y termina por D. Luciano Lázaro, con un importe de 399 pesetas por cuotas y 39'90 por recargos.

—Idem del año 1958 levantadas en Ariza a los señores comprendidos en

la relación que empieza por D. Juan Enguita y termina por D. Sebastián Tirado, con un importe de pesetas 91.180'35 por cuotas y 9.118'03 por recargos.

—Aprobar actas de invitación por riqueza industrial levantadas en varios pueblos, según relación que empieza por D. Máximo Castillo y termina por D. Félix Vela, con un importe de 4.748'10 pesetas por cuotas y 474'81 por recargos.

—Idem a D. Casimiro Bondía y D. José Abadía, importante pesetas 2.403'50 por cuotas y 240'35 por recargos.

—Idem actas de constancia número 1 al 4 levantadas en Luesma a los contribuyentes que se citan, por un importe de 1.450'75 por cuotas y la misma cantidad por recargos.

—Idem números 176 al 179 levantadas en Torrelapaja, del año 1957, con un importe de 2.112'25 por cuotas y la misma cantidad por recargos.

—Idem número 176, del año 1958, levantadas en Bubierca, importante 3.748'50 pesetas por cuotas y 3.748'50 por multa.

—Aprobar padrón del arbitrio sobre la producción de energía eléctrica del primer semestre de 1960, importante 145.987 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por Cerámicas "Acero" sobre pago de acta de riqueza transformada, importante 11.550 pesetas.

—Estimar la reclamación formulada por D. Leonardo Menés contra liquidación provisional de arbitrio de la riqueza agropecuaria del año 1959.

—Acceder a la devolución de pesetas 829'18 al Gremio Fiscal de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Bisimbre, importe del arbitrio sobre el trigo del año 1959.

—Devolver a D. Víctor Genovés, vecino de Cabañas de Ebro, la cantidad de 272'80 pesetas por duplicidad de pago del arbitrio provincial del año 1959.

—Aprobar liquidación número 1 de noviembre del año actual por arbitrio provincial, importante pesetas 523.852'50.

—Aprobar actas de invitación por producción agropecuaria del año 1959 levantadas en Jaulín a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Cirilo Ansón y termina por D. Federico Calvo, importante pesetas 61.652'50 por cuotas y pesetas 6.165'15 por recargos.

—Idem en Manchones a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Máximo Pardillos y ter-

mina por viuda de M. Badules, importante 31.239'10 pesetas por cuotas y 3.123'91 pesetas por recargos.

—Idem en Farasdés a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Benjamin Elori y termina por D. Juan Jiménez, importante 3.360 pesetas por cuotas y pesetas 360 por recargos.

—Idem en Badules a los señores comprendidos en la relación que empieza por D.^a Isabel Lorente y termina por Sociedad de Ganaderos, importante 20.085'26 pesetas por cuotas y 2.008'52 por recargos.

—Idem en Asín a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Rafael Aisa y termina por D. Eugenio Asín, con un importe de 1.075 pesetas por cuotas y 107'50 por recargos.

—Idem del año 1958 levantadas en Manchones a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Serafín Andrés y termina por don Esteban Andrés, importantes pesetas 24.265'24 por cuotas y 2.426'52 por recargos.

—Idem en Malpica de Arba a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Antonio Aisa y termina por el mismo, con un importe de 122'50 pesetas por cuotas y 12'25 por recargos.

—Idem en Badules a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Santiago Herrero y termina por Sociedad de Ganaderos, importante 13.533'61 pesetas por cuotas y 1.353'36 por recargos.

—Idem en Alcalá de Moncayo a los señores comprendidos en la relación que empieza por D.^a Abelarda Adán y termina por D. Ildefonso Zuero, importante 2.242'63 pesetas por cuotas y 224'26 por recargos.

—Idem del año 1957 levantadas en Tarazona a los señores comprendidos en la relación que empieza por don Juan Manero y termina por D. Damián Martínez, con un importe de 2.100 pesetas por cuotas y 210 por recargos.

—Idem del año 1958 levantadas en Las Cuerlas a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Isidro Lidón y termina por D. Fermín Vicente, con un importe de pesetas 25.480'95 por cuotas y pesetas 2.548'08 por recargos.

—Idem en Manchones a los señores comprendidos en la relación que empieza por viuda de J. Muñoz y termina por Hijo de R. Franco, con un importe de 3.476'35 pesetas por cuotas y 347'63 por recargos.

—Idem del año 1959 levantadas en Manchones a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Mártires Muñoz y termina por don Justo Loré, con un importe de pesetas 4.633'50 por cuotas y 463'35 por recargos.

—Idem del año 1958 levantadas en Piedratajada a los señores comprendidos en la relación que empieza por D. Jesús Cegoñino y termina por don A. Omist, con un importe de pesetas 13.283'25 por cuotas y 1.338'22 por recargos.

DIA 25

Comisión de Gobernación

Aprobar cuenta justificativa de los suplidos efectuados por el Sr. Encargado de la Habilitación de Material, importante 19.002'20 pesetas.

—Aprobar cuentas por gastos y servicios de la Corporación por un importe de 35.865'24 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por D. José Aparicio justificativa de la inversión de un libramiento de pesetas 500.

—Idem de la Secretaria de la Presidencia por un libramiento de pesetas 10.000.

—Idem de la misma por un libramiento por el mismo importe de pesetas 10.000.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuenta justificativa presentada por el Centro Coordinador de Bibliotecas por un libramiento de pesetas 15.000.

—Idem del mismo por un libramiento de 4.000 pesetas.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas por gastos y servicios a la Corporación por un importe de 9.292'90 pesetas.

—Aprobar cuentas presentadas por la Obra Sindical de Educación y Descanso por cuatro cuadros de la XVIII Exposición de Arte, importantes pesetas 10.000.

—Aprobar cuentas justificativas de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santed, importante pesetas 10.000.

—Idem de 10.000 pesetas concedidas al Ayuntamiento de Herrera de los Navarros.

—Idem al de Undués Pintano, por un importe de 10.000 pesetas.

—Idem al de Sástago, con un importe de 10.000 pesetas.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de cantidades satisfechas por la Dirección del Hogar Pignatelli durante el mes de septiembre, importante 14.598'37 pesetas.

—Idem factura de Hijo de Pedro Bernad por suministros al Hogar Pignatelli, importante 3.500 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por Maternidad e Inclusa durante el mes de octubre, importante 27.579'55 pesetas.

—Aprobar factura presentada por el Garaje Palafox por prestación de servicio de ambulancia, importante pesetas 480.

—Idem relación de facturas presentadas por la Dirección del Hospital Provincial contraídas por servicios de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante los meses de agosto y septiembre, así como la Vaquería Provincial, importante 48.749'55 pesetas.

—Aprobar facturas presentadas por el Hospital Provincial por suministros efectuados durante el mes de agosto a la Vaquería Provincial y taller de Panadería del Hogar Pignatelli, importante 78.819'65 pesetas.

—Aprobar facturas del Hospital Provincial por obligaciones contraídas con los talleres del Hogar Pignatelli, importante 309'25 pesetas.

—Idem relación de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial durante el mes de septiembre último, importante 316.867'97 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por D. Juan-José Ercilla, Procurador de los Tribunales, por tramitación de expediente de adopción, importante 505 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas durante el mes de octubre último en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, de Calafell, importante 2.511 pesetas.

—Idem por enfermos de la provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat durante el mes de octubre, importante pesetas 55.800.

—Idem en el Instituto Torremar, de San Ginés de Vilasar, durante el mes de octubre, importante 3.565 pesetas.

—Idem en el Colegio de Sordomudos de esta ciudad durante el mes de noviembre, importante 23.510 pesetas.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Infantil de Calatayud de un menor.

—Idem del Hogar Pignatelli.

—Idem de una demente del Hogar Infantil de Calatayud.

—Aprobar relación de facturas presentadas por la Dirección del Hogar Pignatelli por trabajos realizados por distintos talleres a otros Establecimientos, importante 6.422'75 pesetas.

—Idem de obra ejecutada núm. 10 en las de reforma de la Sala de Jesús, del Hospital Provincial, importante 3.008'34 pesetas.

—Idem de facturas presentadas por la Dirección del Hogar Pignatelli por trabajos de los talleres de dicho Establecimiento en dependencias de otros, por un importe de 71.619'48 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por don Julio Cano Sanjuán y concederle socorro de lactancia para su hijo nacido en parto doble.

—Idem a D. José-María Cebrián.

—Aprobar acta de conformidad levantada por el Inspector de la Plaza de Toros correspondiente a las corridas de Feria del Pilar, importante 61.602'86 pesetas.

—Idem del día 9 de octubre por un importe de 77.866'52 pesetas.

—Idem del día 10, importante pesetas 49.125'49.

—Idem del día 11, importante pesetas 24.499'47.

—Idem por velada de lucha libre, por un importe de 3.996'71 pesetas.

—Idem por corrida de toros del día 11, por 46.294'99 pesetas.

—Idem por espectáculo taurino día 14, por 3.587'69 pesetas.

—Idem corrida de toros día 15, por 10.401'28 pesetas.

—Idem espectáculo taurino día 15, por 2.794'44 pesetas.

—Idem por novillada día 23, pesetas 4.811'18.

DÍA 28

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Autorizar el traslado de varios enfermos, actualmente en el Hospital Provincial, al Sanatorio de San Baudilio de Llobregat.

DÍA 30

Comisión de Gobernación

Aprobar facturas por gastos y servicios a la Corporación, por un importe de 27.267 pesetas.

—Autorizar el pago al Museo de Ciencias Naturales de Aragón de la cantidad de 75.000 pesetas para contribuir a los gastos del mismo.

—Idem al Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tarazona, de 75.000 pesetas, para gastos del mismo.

—Idem id. al de Ejea de los Ca-

balleros, de 75.000 pesetas, para atenciones del mismo.

—Idem id. a la Jefatura Provincial del Movimiento, 60.000 pesetas, para atenciones culturales y benéfico-sociales.

—Idem id. a la Comisión de Riegos del Canal de las Bardenas, 30.000 pesetas, para los gastos que ocasiona su funcionamiento.

—Idem id. a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, pesetas 300.000 pesetas, para la construcción de un Colegio Menor.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder permiso extraordinario al Auxiliar administrativo señorita Ana-Maria Sancho Domínguez para trasladarse a Madrid.

—Aprobar factura de Calzados Segarra por suministros al Hogar Pignatelli, importante 38.050 pesetas.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de agosto, importante 296.892'19 pesetas.

—Idem id. en el mes de septiembre, importante 301.057'83 pesetas.

—Aprobar relación de ingresos obtenidos por el Hogar Pignatelli durante el mes de abril, importante la cantidad de 45.200'20 pesetas.

—Idem facturas-justificantes remitidas por el Hospital Provincial por diversos suministros, importante pesetas 8.163'86.

—Aprobar nóminas de estancias causadas durante los años de 1957 a 1959 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio de Santa Agueda, de Guipúzcoa, importante 12.137 pesetas.

—Manifestar a la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona no procede abonar las estancias que cause en sus Establecimientos Psiquiátricos la enferma mental Concepción Puente.

—Aprobar nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza por estancias de menores en el mes de octubre, importante pesetas 15'50.

—Disponer la salida forzosa y definitiva del Hogar Pignatelli de un acogido.

—Conceder el ingreso en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud de una demente.

—Desestimar petición de doña Rosa Martínez de ingresar a su esposo en establecimiento psiquiátrico.

—Autorizar el ingreso en la Guardia Infantil del Refugio de dos menores.

—Conceder socorro de lactancia a don Marcelo Lucea para su hijo nacido en parto doble.

—Aprobar minuta de honorarios del señor Arquitecto provincial por redacción proyecto instalación Radio-terapia en el Hospital Provincial.

—Aprobar relación de obra número 19 de las ejecutadas en la Sala de San Juan, del Hospital Provincial, importante 69.531'11 pesetas.

—Idem id. número 7 de obras ejecutadas en la Cátedra del Doctor Cerrada, del Hospital Provincial, importante 15.607'80 pesetas.

—Quedar enterada la Presidencia de los ingresos obtenidos por la Corporación por el arriendo de la Plaza de Toros durante la temporada de 1960, importante 1.862.551'32 pts.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de producción agropecuaria del año 1959 levantadas en Castejón de Valdejasa a los señores comprendidos en la relación que empieza por don José Antonio Azlor y termina por el mismo, importante pesetas 57.259 por cuotas y 5.725'90 por recargos.

—Idem id. en Asín en la relación que empieza por don Gaudencio Cortés y termina por doña Candelaria Sanz, importante 607'80 pesetas por cuotas y 60'78 por recargos.

—Idem id. en Zaragoza a los señores comprendidos en la relación que empieza por don Antonio Moreno y termina por doña Manuela Sánchez, importante 81.178'24 pesetas por cuotas y 8.117'76 por recargos.

—Idem id. industrial del año 1959 levantadas en varios pueblos, según relación que empieza por don Máximo Castillo y termina por don Vicente Balaguer, importante 5.248'25 pesetas por cuotas y 524'82 por recargos.

—Idem id. por Fábrica de Aceites Escobeda y termina por hermanos de L. Pérez, importante 3.464'41 pesetas por cuotas y 346'41 por recargos.

—Idem id. que empieza por doña Visitación Pérez y termina por don Víctor Rebollo, importante la cantidad de 56.169'86 pesetas por cuotas y 5.616'93 por recargos.

—Idem id. del año 1958 en relación que empieza por don Esteban Martínez y termina por don Bernardo Franco, con un importe de 398'75 pesetas por cuotas y 39'87 por recargos.

—Idem id. del año 1959 en relación que empieza por D. Francisco No-

nay y termina por don Marcos Espiogo, importante 2.075'13 pesetas por cuotas y 207'51 por recargos.

—Idem id. del año 1959 en Zaragoza en relación que empieza por viuda de Angel Pallarés y termina por Artes Gráficas, importante la cantidad de 27.864'48 pesetas por cuotas y 2.786'66 por recargos.

—Aprobar liquidación efectuada sobre la cantidad de 16.817'47 pesetas, ingresadas en concepto de arbitrio por la Delegación de Hacienda, correspondientes al mes de julio actual.

—Idem id. de 5.524'47 pesetas.

—Idem id. de 2.790'41 pesetas.

—Desestimar reclamación formulada por don Felipe Sancho contra cuota del arbitrio provincial.

—Estimar la reclamación formulada por don Mariano Martínez contra liquidación provisional de arbitrio riqueza agrícola 1959.

—Idem id. por Luis Grasa Blasco por arbitrio riqueza agrícola del año 1959.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1960.
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm 44

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS ESPECIALES

Con fecha 27 de diciembre de 1960 se ha dictado por este Ministerio la siguiente Orden:

Vista la propuesta elaborada por la Comisión Mixta designada para el estudio de las condiciones que deberán regular el convenio de timbre provincial Z - 7 de 1961, entre el Real e Ilustre Colegio de Abogados de la provincia de Zaragoza y la Hacienda pública, para la exacción del impuesto de timbre del Estado, este Ministerio, en uso de las facultades que le otorgan la Ley de 26 de diciembre de 1957 y la Orden de 16 de mayo de 1960, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 y Orden de 16 de mayo de 1960, se aprueba el convenio provincial con la mención Z-7 de 1961 para la exacción del impuesto de timbre del Estado entre la Hacienda pública y el Real e Ilustre Colegio de Abogados de la provincia de Zaragoza.

Segundo. Quedan sujetos al convenio los contribuyentes que figuran en la relación unida al acta de la Comisión Mixta de 3 de diciembre de 1960 y por los hechos impositivos que pasan a relacionarse: Recibos de honorarios profesionales. Dictámenes.

Tercero. El periodo de vigencia del convenio será desde 1.º de enero a 31 de diciembre de 1961.

Cuarto. La cuota global a satisfacer para el conjunto de contribuyentes acogidos al convenio se fija en la cantidad de 50.000 pesetas.

Quinto. Las reglas de distribución para determinar la cifra correspondiente a cada contribuyente serán las siguientes: Número de asuntos, prestigio profesional y cuotas de evaluación global.

Sexto. El pago de las cuotas se efectuará en un solo periodo, dentro de los quince días siguientes al de ser firme su notificación, si el ingreso se hace una sola vez, y en otro caso el primer plazo será ingresado en dicho término.

Séptimo. Durante la vigencia de este convenio, el uso de efectos timbrados y demás medios autorizados de reintegro por los hechos impositivos que comprende, quedará sustituido por la mención "Convenio provincial de Timbre núm. Z-7 de 1961".

Octavo. La tributación aplicable a las altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del convenio; el procedimiento para sustanciar las reclamaciones de los agrupados, y las normas y garantías para ejecución de las condiciones establecidas y sus efectos se ajustará a lo que a estos fines señala la Orden de 16 de mayo de 1960.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 27 de diciembre de 1960.—
P. D., A. Cejudo.

Ilustrísimo señor Director general de Tributos Especiales.

Zaragoza, 2 de enero de 1961.— El Delegado de Hacienda, Basilides Marcos.

Núm. 38

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Apertura de almazaras campaña oleícola 1960-61, sin limitación de plazo para presentar la notificación de apertura.

Los propietarios o arrendatarios de almazaras sitas en la provincia que

no se hallen afectadas por sanción o cierre decretado por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, reuniendo las condiciones establecidas en apartado 5.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 8 de noviembre de 1960, que deseen trabajar en campaña oleícola 1960-61, lo comunicarán, si todavía queda alguno sin hacerlo, a esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes (Avenida de Calvo Sotelo, 5, pral.), en modelo impreso oficial número 7, el que será facilitado por este Organismo, todo ello de conformidad a lo dispuesto en artículo 3.º de la circular 7 de 1960 de Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, reguladora de la actual campaña oleícola.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1960.
El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento de los Ayuntamientos para el año de 1961 los mozos que se relacionarán, y desconociéndose sus actuales paraderos, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante los mismos, ante el de su actual residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 29 de enero, 12 y 19 de febrero del corriente año, respectivamente, advirtiéndose que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm 46

BIOTA

D. Luis Oliver Giménez, hijo de Juan-Miguel y de Mercedes, nacido el día 5 de mayo de 1940.

D. Adrián Irigoyen Arregui, hijo de Angel y de Eustaquia, nacido el día 26 de mayo de 1940.

D. Juan-Antonio Carbonell Giménez, hijo de Alberto y de Elvira, nacido el día 6 de septiembre de 1940.

Núm. 29

ALAGON

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de méritos libre, con prueba de aptitud, para proveer en propiedad una plaza vacante de

Alguacil-Voz pública de este Ayuntamiento, en sesión del día de la fecha, tiene acordado que la realización del examen correspondiente se lleve a cabo el día siguiente hábil al en que se cumplan quince, también hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Se fija la Casa Consistorial de esta villa como lugar para la realización de la expresada prueba de aptitud, a las diecisiete horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad y en cumplimiento con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Alagón, 31 de diciembre de 1960.—El Presidente del Tribunal, Cecilio Idoipe.

Núm. 47

ALAGON

En el día de la fecha se ha depositado en esta Alcaldía, por haber sido hallada en la carretera general de Logroño a Zaragoza por el vecino de esta población don Bienvenido Gálvez, una lona de camión.

Lo que se hace público, de conformidad y a los efectos determinados en los artículos 615 y siguientes del Código Civil.

Alagón, 31 de diciembre de 1960. El Alcalde, Cecilio Idoipe.

Núm. 28

BORJA

De conformidad al acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión del 19 del corriente mes, y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 7.º y 8.º y concordantes del Reglamento de Bienes Municipales y de la Ley de Régimen Local, se abre información pública, por plazo de un mes, referente a la desafección de un terreno de uso público, de cabida 105 metros cuadrados, en el camino del Molino del Fraile, al objeto de considerarlo como de propios, y proceder a

su enajenación con los requisitos reglamentarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Borja, 30 de diciembre de 1960.—El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 23

POZUELO DE ARAGON

Durante el plazo reglamentario se hallan, expuestos al público los documentos siguientes: Ordenanzas por diferentes conceptos.

Pozuelo de Aragón, 30 de diciembre de 1960.—El Alcalde, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 45

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Junta Económica

Para la adquisición de artículos de difícil conservación, para el mes de febrero próximo, se celebrará primera convocatoria el día 14 del actual, a las diez treinta horas.

Los pliegos de condiciones vigentes pueden consultarse en la Administración de este Centro.

La segunda convocatoria, caso preciso, el día 23, a la misma hora.

Zaragoza, 2 de enero de 1961.—El Presidente, (ilegible).

Núm. 35

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL SECTOR XXVI - XXIX
DEL CANAL DE LAS BARDENAS

Convocatoria

Se convoca a todos los propietarios de tierras sitas en este Sector, que comprende tierras del término municipal de Ejea de los Caballeros, Sádaba y Biota, a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 18 de febrero de 1961, a las once horas en primera convocatoria y una

hora más tarde en segunda, para el examen de Ordenanzas y Reglamentos redactados por la Comisión nombrada en la Junta general extraordinaria del día 16 de diciembre de 1960.

Asimismo se convoca a todos los propietarios mencionados a otra Junta general extraordinaria, tercera de las de constitución de la Comunidad, para el día 25 de febrero de 1961, a las once horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, para la aprobación definitiva de las Ordenanzas y Reglamentos.

Ambas Juntas generales se celebrarán en los locales de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ejea, advirtiendo que en segunda convocatoria son válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de asistentes.

De resultar aprobados en la última Junta general los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos, quedarán éstos depositados, desde el día siguiente a la Junta, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días, para que puedan ser examinados por los interesados, a los efectos de reclamación si se consideran perjudicados.

Ejea de los Caballeros, 2 de enero de 1961.—El Presidente de la Comisión Organizadora.—Por su mandato: El Secretario, Ernesto Garcia Arilla.

Núm. 40

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE SALILLAS DE JALON

Por el tiempo reglamentario se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios el reparto del arbitrio provincial de la riqueza agropecuaria del año 1960 a efectos de reclamaciones.

Salillas de Jalón, 30 de diciembre de 1960.—El Jefe del Gremio Fiscal, José-Maria Serrano.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones